

	AYUNTAMIENTO DE Laredo		Expte.: 2022/5350
--	----------------------------------	--	-------------------

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL NO PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO "BOLSA DE EMPLEO DE UN/A DOCENTE DE LA ACCIÓN FORMATIVA DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES (SSCB0110)" (EXP-2022/5350)

RESULTADO PROCESO SELECTIVO

Con carácter previo al comienzo de la valoración de los méritos de la aspirante admitida, el tribunal hace las siguientes consideraciones para establecer los criterios de puntuación tanto en experiencia laboral como en formación:

Consideraciones previas.

Consta en el expediente decreto de Alcaldía (RES 2023/100) de fecha 23 de enero de 2023 por el cual se aprueba la relación de definitiva de admitidos en relación con el procedimiento selectivo para la contratación de personal no permanente del ayuntamiento de Laredo, declarando admitida únicamente a:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
30****78A	MARIA BELEN ULLOA SALDAÑA

El Tribunal, en atención a las bases de la convocatoria y si bien, inicialmente y de conformidad con la vida laboral, según se les indica, se aceptó a la candidata doña María Belen Ulloa Saldaña, al entender se cumplía el requisito establecido de experiencia mínima en relación con el ámbito de la unidad de competencia, en base al tiempo cotizado como autónomo, examinada la documentación para proceder a su baremación, se constata, en atención a los requisitos mínimos recogidos en la base 2ª, en concreto punto 3º, que no se acredita de manera precisa con los contratos presentados y la vida laboral, la experiencia laboral mínima de 3 años exigida, entendiéndose que no procede entrar a su baremación, al incumplir los requisitos mínimos establecidos en las bases de experiencia mínima, debiendo declararse desierto el proceso selectivo.

Contra el presente se podrá presentar reclamaciones al objeto de la revisión del resultado del proceso selectivo, por un periodo de diez días a contar desde la publicación del anuncio.

Se establece por el Tribunal exponer en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Laredo y la página web municipal www.laredo.es, el resultado del proceso selectivo.

En Laredo, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Presidente:
Darío Solana Goitia

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1
DARIO SOLANA GOITIA
07/02/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	a4ef2272fff146ffa7f1c7f8a99d5543001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

